

LUDERSON QUIMICA COMERCIAL LUDERQUIM S.A

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUDERSON QUIMICA COMERCIAL LUDERQUIM S.A CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 30 de Abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, Edificio Amazonas, piso cuatro, se reúnen los accionistas de la compañía LUDERSON QUIMICA COMERCIAL S.A. LUDERQUIM S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio y como secretario de la junta el señor Medina Muñoz Bayron Arnaldo.

El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1) El señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio, como propietario de Nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); las mismas que han sido pagadas en un 25% de su valor.
- 2) El señor Medina Muñoz Bayron Arnaldo propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, la misma que ha sido pagada en la totalidad de su valor.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **LUDERSON QUIMICA COMERCIAL LUDERQUIM S.A.**, el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), representados en Diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en 25% de su totalidad.

Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Primer Punto: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

El Secretario de la Junta declara, legal y formalmente, instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad, así como están en su poder toda la documentación y soportes de los puntos a resolver.

Con relación al primer punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de conocer y resolver sobre el mismo, esto es la aprobación de los estados financieros y

resultados del 2019 así como los informes de gerente y comisario del mismo periodo, recomendando la aprobación de los mismos a los Accionistas presente.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Segundo Punto: APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO DE RESERVA LEGAL.

En relación al segundo Punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien recomienda la creación de un fondo de reserva legal conforme a lo indicado en el art 297 de la ley de compañías el cual corresponde al 10% de las utilidades liquidas del ejercicio 2019.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO PARA RESERVA LEGAL**

Tercer Punto: RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 DEL ING CARLOS GALARZA CH.

La Junta General acepta por unanimidad de votos la ratificación del Ing. Carlos Galarza Ch, como Comisario de la compañía para los periodos 2019 y 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
SR. MEDINA MUÑOZ BAYRON ARNALDO



PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
ING. COELLO GUIN GONZALO ANTONIO

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPANIA
LUDERSON QUIMICA COMERCIAL LUDERQUIM S.A.

30 DE ABRIL DEL 2020

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL	PARTICIPATION	FIRMA
Coello Guin Gonzalo Antonio	9999	\$9,999.00	99.99%	
Medina Muñoz Bayron Arnaldo	1	\$1.00	0.01%	
TOTAL	10000	\$10,000.00	100%	